

PREVENCIÓN DEL COVID-19

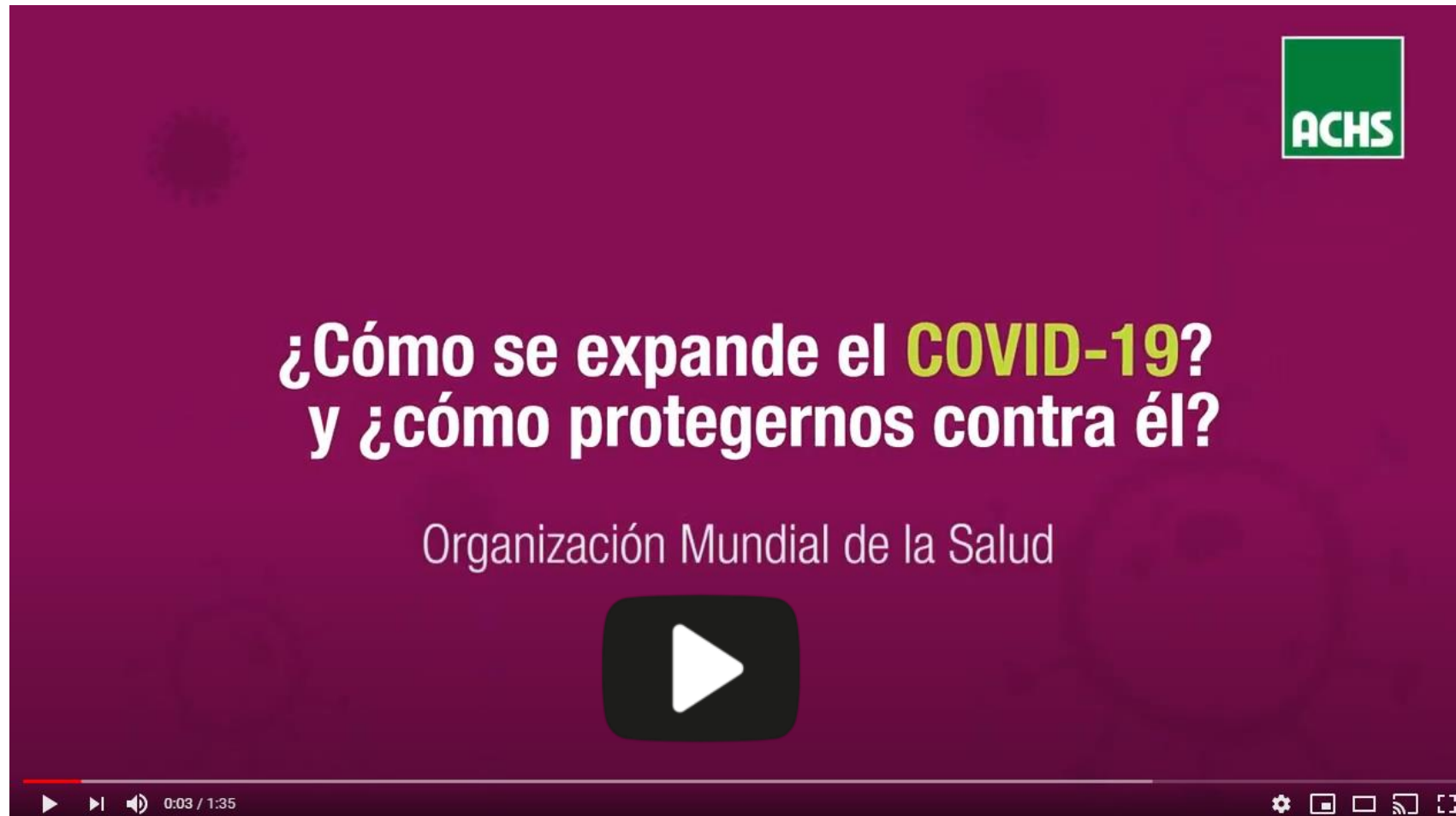
Condiciones y medidas sanitarias, retorno de
alumnos y docentes.

MARZO DE 2021



Universidad de
los Andes

Video explicativo Asociación Chilena de Seguridad



Si no puede abrir el video, pinche esta URL o copie y péguela en su navegador <https://www.youtube.com/watch?v=2OAgblc0xPw>

Estrategia COVID-19



Plan de contingencia sanitaria por Covid-19 Universidad de los Andes 2020, Protocolo retorno progresivo de alumnos, orientado por los protocolos del Ministerio de Salud, MINEDUC y el Plan Paso a Paso.



Comité Covid-19 encargado de proponer, controlar y evaluar la efectividad de las medidas tomadas.




Rol de Vicedecano económico, secretario académico: comunicar, prevenir, autorizar a cada uno de los miembros de equipos de trabajo.



Compromiso y responsabilidad de todos en verificar que cada una de las personas siga las medidas de prevención.

<https://www.uandes.cl/coronavirus/>





Vicedecano económico, secretario académico

Deben verificar que la persona de su equipo que desee volver al campus cumpla las siguientes condiciones:

- **No presentar síntomas** tales como fiebre 37,8°C o mayor, tos, dificultad para respirar, dolor de cabeza y garganta, dolor muscular, pérdida de olfato o gusto.
- **No haber sido notificado como contacto estrecho por la Autoridad Sanitaria** en últimos 7 días.
- **No haber sido diagnosticado con Covid-19** en los últimos 7 días.
- **Si ha vuelto de un viaje al extranjero**, debe realizar cuarentena preventiva de 7 días o presentar PCR negativo.
- **Personas con síntomas, que se hayan realizado examen para determinar la presencia de Covid-19**, deberán estar en cuarentena hasta la entrega de resultados.
- **Para las personas en grupos de riesgo** (mayores de 60 años, embarazadas o quienes padezcan afecciones médicas preexistentes, como hipertensión, enfermedades cardíacas, diabetes o inmunodeprimidos) se recomienda continuar en trabajo a distancia. En caso de necesitar volver al campus, deben consultar con su médico tratante. (Ley 21.342)



Comunidad

En caso de retornar a sus funciones o asistir a clases presenciales, cada persona debe cumplir íntegramente con las condiciones indicadas en la lámina anterior, a saber:

- No presentar síntomas asociados a Covid-19.
- No haber sido notificado como contacto estrecho por la Autoridad Sanitaria en últimos 7 días.
- No haber sido diagnosticado con Covid-19 en últimos 7 días (o presentar alta médica).
- Si se realizó el examen por COVID-19 (sintomático), esperar el resultado en cuarentena.
- Personas en grupo de riesgo de salud deben consultar con su médico tratante.

*En caso de dudas, contactar a prevencionderiesgos@uandes.cl, personas@uandes.cl o al teléfono +562 26180 1212.



Medidas preventivas

Vicedecano económico, secretario académico

Debe **compartir esta presentación con su equipo**, promover las medidas preventivas y cómo actuar en caso de síntomas o posible contagio en el campus. El protocolo completo está disponible en www.uandes.cl/coronavirus.

Toma de conocimiento

Comunidad universitaria

Para volver a trabajar al campus, las personas deben **firmar el documento “Toma de conocimiento”** y enviarlo escaneado a prevencionderiesgos@uandes.cl, con copia a personas@uandes.cl. [DESCARGAR DOCUMENTO.](#)

Formulario de ingreso

Vicedecano económico, secretario académico

Debe [completar este formulario](#) con los datos de las personas de su equipo que regresen al campus, para poder recibirlos adecuadamente y estar atentos a sus necesidades.

¿Qué se entiende por Persona en Alerta Covid-19?

ORD B51 N^a4518.

Actualización 19.01.2022



Persona en Alerta COVID-19:

- A. **Persona que vive o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla,** de un caso probable o confirmado **sintomático** desde los 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso.
- B. **Persona que vive o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla,** de un caso probable o confirmado **asintomático** desde los 2 días antes y hasta 7 días después de la toma de muestra.

El caso confirmado deberá dar aviso de su condición a todas las personas que pueda contactar directamente que cumplan con la definición de **Persona en Alerta COVID-19*

Indicaciones para Persona en Alerta COVID-19:

- A. Toda persona que cumpla la definición de persona en alerta covid.19, independiente de si presenta o no signos o síntomas sugerentes de COVID-19, debe procurar realizarse un examen confirmatorio sea PCR o prueba de antígeno tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria. El examen se debe realizar los 2 primeros días desde el contacto con el caso considerando como día 1 el ultimo día de contacto con el caso. Si presenta síntomas debe ser de inmediato.
- B. La persona debe estar atenta a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el ultimo contacto con el caso.
- C. Medidas de autocuidado: uso de mascarilla quirúrgica, evitar actividades sociales, lugares aglomerados, sin ventilación y teletrabajo en la medida de lo posible.

¿Cómo prevenir el contagio?



Usa **maskarilla** en todo momento.



Mantén la **distancia física** de, al menos, un metro y evita el contacto al saludar.



Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón. Complementa con el uso de alcohol gel cuando sea necesario.



Al toser o estornudar, **cubre boca y nariz con el antebrazo** o con un pañuelo desechable, que debes descartar inmediatamente.



Abstente de tocar nariz, boca y ojos.



No compartas artículos de higiene personal, alimentación o uso frecuente, como teléfonos celulares y llaves, con otras persona



En lo posible, **mantente en tu puesto** de trabajo y evita el tránsito por los pasillos.

Quien usa **maskarilla** en todo momento y mantiene un metro de distancia con los demás evita el **contacto estrecho**.

Medidas generales



- Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Estar alerta a los síntomas del Covid-19: fiebre sobre 37,8°C, tos seca, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular y dolor de cabeza, entre otros.
- En caso de presentar síntomas de Covid-19 al interior de las dependencias de la Universidad, dar aviso inmediato al docente a cargo de la clase o coordinadora académica.
- En caso de dificultad respiratoria o presentar síntomas de Covid-19 en la residencia particular, acudir a un servicio de urgencia o llamar a Salud Responde al teléfono 600 360 7777 y no asistir a la Universidad.
- Instalación de dispensadores de alcohol gel en espacios comunes y de concurrencia masiva.
- Disposición de elementos de limpieza y desinfección en las salas para que cada alumno pueda limpiar y desinfectar su puesto (mesa, silla y otros).
- Mantener la limpieza de elementos de uso común, como pasamanos, manillas, interruptores y dispensadores de agua, entre otros.

Comunicación de las medidas de seguridad



- Los académicos y funcionarios de la Universidad deben capacitarse/informarse respecto de las medidas de prevención e higiene que se deben mantener en todo momento.
- Los académicos deben transmitir estas medidas a sus estudiantes.
- La Universidad instalará señalética con las medidas preventivas y de higiene en espacios comunes, salas de clases y otros espacios del campus.
- La Universidad también difundirá las medidas mencionadas a través de medios digitales, como pantallas, mailing y sitio web de la Universidad.
- Los lugares de espera, tales como servicios higiénicos, casinos, entre otros, estarán visiblemente demarcados, señalizados con aforo y medidas preventivas.
- Se recomienda que cada facultad, escuela e instituto adecúe la programación académica para que, de ser posible, el ingreso y salida no coincida con el horario punta del transporte público.

Medidas para la realización de clases, talleres, laboratorios y reuniones (esquema completo de vacunación de 80% o más de sus estudiantes). -MINEDU-



- **Uso adecuado de mascarillas**, es decir, que cubra nariz y boca, por parte de todos los estudiantes, profesores y personal en general que participen de la actividad.
- El docente **debe utilizar obligatoriamente mascarilla en todo momento inclusive para impartir la relatoría** y a este puede adicionarle el uso de protector facial como medida complementaria.
- Mantener una ventilación adecuada de los espacios cerrados.
- Para las actividades en campos clínicos, se deben considerar las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud para esos efectos.
- **En todo tipo de actividades presenciales, deberá mantenerse un registro de los asistentes**, con el objeto de poder hacer la debida trazabilidad, en caso de ser necesario.
- Espacios como bibliotecas, lugares de estudio, salas de estar y otros podrán utilizarse, velándose por el correcto uso de mascarillas.
- Otro tipo de actividades tales como conferencias, seminarios, conciertos, ceremonias de titulación y similares deberán regirse por lo establecido en la Resolución N° 994, del Ministerio de Salud. (Plan paso a paso).
- Podrán realizarse actividades deportivas al aire libre de carácter formativo. Respecto de otras actividades deportivas del mismo carácter podrán realizarse, considerándose una adecuada ventilación.
- Respecto al uso de baños y camarines, en los espacios comunes se deberá usar mascarilla adecuadamente, es decir, que cubra nariz y boca.
- Otro tipo de actividades deportivas deberán cumplir con los requisitos de la Resolución Exenta N° 994, del Ministerio de Salud.

En caso de presentar síntomas en el campus

- Dar aviso inmediato a su jefatura/coordinadora académica.
- Comunicar a Jorge Oñate, anexo 1212, prevencionderiesgos@uandes.cl, o a María Verónica Vives, anexo 2066, mvvives@uandes.cl.
- Dirigirse a sala de aislamiento, edificio reloj, 2° piso (33-34)
- Para más información, contactarse con Salud Responde al 600 360 7777.



Si tienes sospechas o síntomas asociados a COVID-19, da aviso inmediato a tu jefatura y evita exponer a los demás.

Más información



**Entre todos
nos cuidamos**


UANDES

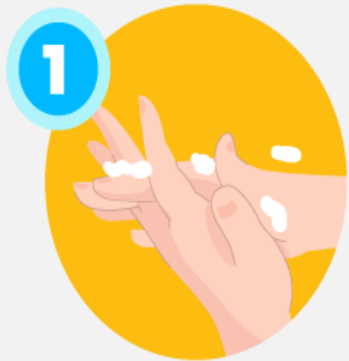

Usa
MASCARILLA
en todo momento


LAVA TUS MANOS
frecuentemente con
agua y jabón


Mantén la
DISTANCIA
con los demás

- En www.uandes.cl/coronavirus encontrará toda la información sobre protocolos, medidas de seguridad, recomendaciones y avances del Plan paso a Paso.

¿Cómo usar y quitarse una mascarilla?



1
Antes de ponerte una mascarilla, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



2
Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate que no haya espacios entre tu cara y la máscara.



3
Evita tocar la mascarilla mientras la usas. Si lo haces, lávate las manos con agua y jabón o usa una solución de alcohol.



4
Quítate la mascarilla por detrás, sin tocar la parte delantera, y deséchala de inmediato en un recipiente cerrado. Lávate las manos con agua y jabón.

Síntomas por Coronavirus

Los siguientes síntomas se puede dar juntos, o por separado:



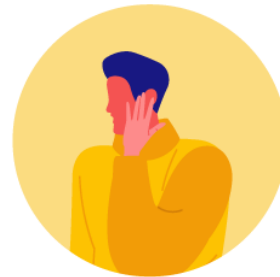
**Fiebre
sobre 37,8°**



Tos



**Dificultad
para respirar**
(a diferencia de un resfriado)



Dolor de garganta



Dolor de cabeza

En caso de tener **dificultad para respirar**,
acude a un médico.

CORONAVIRUS:

¿QUÉ HACER SI...?

1. No tengo síntomas y no he estado con ningún contagiado.

Sigue los consejos de prevención, lávate las manos frecuentemente y evita salir lo más posible.

2. No tengo síntomas, pero estuve con un contagiado.

Empieza tu periodo de cuarentena y pon especial atención a cualquiera de estos síntomas: fiebre, tos, dolor de garganta, dificultad para respirar. Aplica medidas de aseo. En caso de síntomas, llama a Salud Responde.



3. Tengo fiebre y síntomas respiratorios.

Acude a un centro de salud, siempre con mascarilla para que te hagan el test de diagnóstico.

Salud responde: 600 · 360 · 7777

#CuidémonosEntreTodos

#PlanCoronavirus

PLAN DE ACCIÓN
CORONAVIRUS
COVID-19



➤ **UANDES**



Universidad de
los Andes



**PREVENCIÓN
DE RIESGOS**



Plan Nacional de Acción

Coronavirus

COVID-19

> UANDES



Universidad de
los Andes